



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL EN CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, ELECTOS COMO REPRESENTACIÓN DE LA MILITANCIA PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN RESPECTIVOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafos 1 y 3; 23, inciso c); 25, incisos a) y f); 34, párrafo 2, inciso c); 39, incisos c), d) y e) y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 66, fracción VIII; 143, 144, 158, 159, 165 al 171, fracciones I, II, V, VI, VII y VIII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; así como las disposiciones de la normatividad intrapartidaria contenida en los artículos 1, 2, 11, 14, 18 al 22, 25, fracción I, y 31 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5, 7, 12, 15 al 22, 27, 92 al 95 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; la Base Vigésima Novena de la Convocatoria expedida el once de Octubre de 2021 por el Comité Directivo Estatal para normar el proceso para la integración del Consejo Político Municipal para el período estatutario 2022-2025; artículo 16 del correspondiente Manual de Organización expedido el once de Octubre de 2021 por la Comisión Estatal de Procesos Internos; así como en las demás disposiciones relativas aplicables; y,

CONSIDERANDO

Que el Partido Revolucionario Institucional es una entidad de interés público en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con registro legal ante las autoridades competentes;

Que el artículo 39, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos ordena que, los Estatutos de los partidos políticos prevean los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus órganos directivos, así como sus funciones y en consecuencia, la existencia de una asamblea nacional o equivalente, que será la máxima autoridad del Partido y de un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del Partido con facultades de supervisión y en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

Que el Consejo Político Municipal es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a su respectiva asamblea, y son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes en el ámbito de su municipalidad; y que sus integrantes durarán en funciones tres años, salvo en el caso de que termine antes la representación que los incorporó en el Consejo;

Que en consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional ha procedido al desarrollo de las acciones Estatutarias orientadas a la conformación de los Consejos Políticos Municipales para el período estatutario 2022-2025 y para esos efectos, el Comité Directivo Estatal expidió el once de Octubre de 2021 la Convocatoria a miembros, militantes, cuadros, dirigentes, sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados del Partido Revolucionario Institucional para que participen en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal de CASAS GRANDES, Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Base Tercera de la Convocatoria mencionada en el considerando que antecede, el once de Octubre de 2021 la Comisión Estatal de Procesos Internos expidió el Manual de Organización para el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes de los Consejos Políticos Municipales del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 158 y 169 de los Estatutos y la Base Segunda de la citada Convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar los procesos internos que norma dicha Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar que durante el desarrollo se observen los principios rectores de certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en CASAS GRANDES, Chihuahua, electos como representación de la militancia, por lo que la Comisión Estatal creó el Órgano Auxiliar en el municipio de CASAS GRANDES, Chihuahua, y la estructura de apoyo que consideró necesaria para el desarrollo de sus funciones, privilegiando el sistema de organización municipal y seccional del Partido y estableció en el Manual de Organización sus correspondientes domicilios;

Que la Dirigencia y la Secretaría de Organización del Comité Municipal de CASAS GRANDES, en ejercicio de sus atribuciones, procedieron oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales en CASAS GRANDES, Chihuahua, agrupados en planilla para ser electos como representación de la militancia de acuerdo a los términos de los Estatutos, Convocatoria y Manual de Organización, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

Que la Secretaría de Organización del Comité Municipal de CASAS GRANDES, en ejercicio de sus atribuciones, procedió oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los cuadros distinguidos del Partido que deben de integrarse en su momento como Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de CASAS GRANDES por la vía estatutaria, no electiva, en términos de las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 144 de los Estatutos, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

En cumplimiento de lo dispuesto por la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria aludida, los sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados por medio de sus respectivas dirigencias, remitieron en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos, los expedientes de la especie de cada proceso electivo, indicando las y los Consejeros Políticos Municipales electos como propietarios y sus respectivos suplentes, para integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de CASAS GRANDES por la vía estatutaria, no electiva;

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales por la vía de Presidentes de Comités Seccionales Propietarios a que se refieren las fracciones XII y V del artículo 144 de los Estatutos de conformidad con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización, se efectuaron en tiempo y forma, a fin de integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de CASAS GRANDES por la vía estatutaria, no electiva;



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales Propietarios y Suplentes electos como representación de la militancia del municipio de CASAS GRANDES, Chihuahua, se realizaron las acciones de acreditación y dictaminación de procedencia sobre los expedientes individuales en conformidad, tiempo y forma con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización;

Que el Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos Municipio de CASAS GRANDES, Chihuahua, una vez que recibió de las dirigencias e instancias ya invocados los expedientes correspondientes a los procesos electivos y de designación de las y los Consejeros Políticos Municipales a que se refiere el artículo 144 de los Estatutos, ejerciendo sus atribuciones de instancia con facultad para declarar el proyecto de validez del proceso que nos ocupa, procedió al estudio caso por caso de todos los expedientes referidos en los anteriores considerandos verificando el cumplimiento de la normatividad intrapartidaria, procedió finalmente a emitir el proyecto de validez y acreditamiento pertinente de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de CASAS GRANDES registrados en planilla y electos como representación de la militancia, cuyo documento acompaña el presente resolutivo.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, equidad y definitividad que rigen su actuación, esta Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, adopta el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la validez del proceso de elección de la planilla de militantes para ser Consejeras y Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en el municipio de CASAS GRANDES, Chihuahua, electos como representación de la militancia por el período estatutario 2022-2025 según los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido, y cuyos nombres forman parte del anexo único de esta declaratoria de validez.

SEGUNDO. Se reconoce la integración de la planilla de militantes como candidatos a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de CASAS GRANDES, Chihuahua, electos como representación de la militancia en la jornada interna del Partido celebrada de acuerdo a la Convocatoria y Manual de Organización respectivos, y se declara la procedencia de su registro en estrados digitales del Partido que los acredita como miembros del Consejo Político Municipal del Partido Revolucionario Institucional electos como representación de la militancia en el municipio de CASAS GRANDES, Chihuahua, con base en las relaciones de nombres que se consignan en su anexo único y respectivo, aquí enlistados.

TERCERO. Se solicita al Secretario Técnico informe en términos normativos y estatutarios a la Comisión Nacional de Procesos Internos y las áreas correspondientes del Comité Ejecutivo Nacional, sobre los resolutivos y alcances de este Dictamen.

CUARTO. Se solicita al Secretario Técnico de esta Comisión Estatal de Procesos Internos, que efectúe la acreditación en los estrados digitales del presente Dictamen de Validez de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de CASAS GRANDES, Chihuahua, electos como representación de la



**Comisión Estatal de Procesos Internos
Chihuahua**

milancia, en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en Chihuahua www.prichiuhua.org.mx conforme a lo dispuesto por las anteriores disposiciones. Asimismo, se le solicita informe de tal evento a la dirigencia del Comité Municipal interesado.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y publicación en los estrados digitales del Comité Directivo Estatal, a través de la página de internet del Partido en el Estado de Chihuahua www.prichiuhua.org.mx, por lo que se remite este acuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos para su publicación digital en la página de referencia.

Dado en la ciudad de Chihuahua, del Estado de Chihuahua, por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, a los 11 días del mes de Marzo de 2022.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente

Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

ANEXO ÚNICO

ACUERDO DEL ÓRGANO AUXILIAR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENT DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, EN LAS DIVERSAS MODALIDA REPRESENTATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 144 DE LOS ESTATUTOS.

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
CASAS GRANDES	PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	HECTOR	REYNA	GARCIA			
CASAS GRANDES	SECRETARIA GENERAL CDM	ESTATUTO	MARIA ISABEL	MUÑOZ	MUÑOZ			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	ROBERTO	LUCERO	GALAZ			
CASAS GRANDES	SINDICO	ESTATUTO	RAYMUNDO	BEJARANO	ZUBIATE			
CASAS GRANDES	REGIDOR	ESTATUTO	GUADALUPE LIZBETH	JAQUEZ	CHAVEZ			
CASAS GRANDES	REGIDOR	ESTATUTO	JUAN OLEG	FLORES	VARELA			
CASAS GRANDES	REGIDOR	ESTATUTO	LUCERO	MARTINEZ	PINTO			
CASAS GRANDES	REGIDOR	ESTATUTO	ALEJANDRO	LOPEZ	CHAPARRO			
CASAS GRANDES	REGIDOR	ESTATUTO	RAMONA	REALIVAZQUEZ	SANDOVAL			
CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	ERNESTO	ACOSTA	LOPEZ			
CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	HUMBERTO	BACA	TENA			
CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	ALFONSO	BUSTILLOS	ORDOÑEZ			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	JOSE	DOMINGUEZ	DOMINGUEZ			
CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	SIGIFREDO	GALAZ	VARELA			
CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	FULVIO CESAR	JIMENEZ	ARMENTA			
CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	NANCY	AVALOS	RODRIGUEZ			
CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	FLOR MARIA	DOMINGUEZ	CHAVEZ	ERNESTINA DOLORES	LEDEZMA	MEDINA
CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	ROBERTO	LUCERO	GALAZ			
CASAS GRANDES	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	JAIME	PICAZO	SILOS			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ROSALVA	BEJARANO	CORRAL			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	CARLOS	BEJARANO	ZUBIATE			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	DANIEL	CORONA	TRILLO			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	VICTOR	ESCALANTE	ESPINOZA			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	BLANCA ESTELA	GUTIERREZ	SOSA			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	BELIA	GUTIERREZ	ZAPATA			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	JOSE LUIS	MARTINEZ	CANO			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	MARYSELA	NEVAREZ	SOTO			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	MANUEL GERARDO	OLIVAS	SILVEYRA			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	GLORIA	PEREZ	MORALES			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	FAUSTINO	REYES	BEJARANO			
CASAS GRANDES	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	CONSEPCION	SILVAS	VASQUEZ			
CASAS GRANDES	CNC	ESTATUTO	RICARDO	ACOSTA	PEREZ			
CASAS GRANDES	CNC	ESTATUTO	RAQUEL ARMIDA	LARA	ROMERO			
CASAS GRANDES	CNC	ESTATUTO	TOMAS	PARRA	ACOSTA			
CASAS GRANDES	CNC	ESTATUTO	HERIBERTO	PRIETO	GONZALEZ			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
CASAS GRANDES	CNC	ESTATUTO	LEOBARDO	PRIETO	GONZALEZ			
CASAS GRANDES	CNC	ESTATUTO	LEOBARDO	PRIETO	GONZALEZ			
CASAS GRANDES	CNC	ESTATUTO	DELFINO	SANCHEZ	MEDINA			
CASAS GRANDES	CNC	ESTATUTO	JORGE ALBERTO	VALVERDE	VARGAS			
CASAS GRANDES	CNOP	ESTATUTO	ORLANDO ISIDRO	ALVARADO	ENRIQUEZ			
CASAS GRANDES	CNOP	ESTATUTO	ARMANDO	ARROYOS	ESCONDON			
CASAS GRANDES	CNOP	ESTATUTO	MARIA MANUELA	CARREON	RASCON			
CASAS GRANDES	CNOP	ESTATUTO	MANUEL	MARTINEZ	VIZCARRA			
CASAS GRANDES	CNOP	ESTATUTO	ROSA IVON	NEVAREZ	SOTO			
CASAS GRANDES	CNOP	ESTATUTO	JOSE ALFREDO	PADILLA	MAESSE			
CASAS GRANDES	CNOP	ESTATUTO	ALMA MABEL	QUINTANA	GALAZ			
CASAS GRANDES	CNOP	ESTATUTO	RAUL IVAN	RODRIGUEZ	PARRA			
CASAS GRANDES	MT	ESTATUTO	MARGARITA	CAMACHO	HOLGUIN			
CASAS GRANDES	MT	ESTATUTO	SILVIA	DOMINGUEZ	DURAN			
CASAS GRANDES	MT	ESTATUTO	RAMIRO	PARRA	TRISTE			
CASAS GRANDES	MT	ESTATUTO	NOE	QUINTANA	TREVIZO			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
CASAS GRANDES	MT		YURIDIA	REYES	ALVARADO			
CASAS GRANDES	MT		RODOLFO ARTURO	SOTO	CHAVEZ			
CASAS GRANDES	ONMPRI		MONICA ISELA	CHAVEZ	MOTA			
CASAS GRANDES	ONMPRI		ANA KAREN	ESCALANTE	REALIVAZQUEZ			
CASAS GRANDES	ONMPRI		RAMONA	REALIVAZQUEZ	SANDOVAL			
CASAS GRANDES	ONMPRI		MONSERRAT	RAMIREZ	AMARO			
CASAS GRANDES	ONMPRI		GUADALUPE	RAMIREZ	VEGA			
CASAS GRANDES	ONMPRI		REBECA	TRISTE	AVALOS			
CASAS GRANDES	RED JOVENES POR MEXICO		JESUS JOSE	CHAVEZ	ACEVEDO			
CASAS GRANDES	RED JOVENES POR MEXICO		CARLOS MARIO	CHAVEZ	GOMEZ			
CASAS GRANDES	RED JOVENES POR MEXICO		RAFAEL	CHAVEZ	GOMEZ			
CASAS GRANDES	RED JOVENES POR MEXICO		RICARDO	FERNANDEZ	RODRIGUEZ			
CASAS GRANDES	RED JOVENES POR MEXICO		ALBAN ULYSSES	SOZA	VIZCAINO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSE ANTONIO	AMARO	CORONEL			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CARLOS MARIO	BEJARANO	GOMEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JORGE ALBINO	BEJARANO	RUIZ			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOHANA EUNICE	CHACON	MEDINA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA HORTENCIA	CHINOLLA	RUIZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LEOPOLDO HORACIO	CHAVEZ	VALENZUELA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JORGE	CARRILLO	ACOSTA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GEORGINA	CARRILLO	CARBALLO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MAURO	CORONA	MARTINEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MAURO	CORONA	QUEZADA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARTIN	CORONA	TRILLO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSE ALBERTO	DOMINGUEZ	CHAVEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSE ANGEL	DOMINGUEZ	CHAVEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ELIDA YADIRA	ESPINOZA	BAILON			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	NORMA PATRICIA	ESCARCEGA	BENCOMO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GLORIA	FRESCAS	QUINTANA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ELVIA CATALINA	GALAZ	LUGO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	OLGA	GALAZ	LUGO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	IGNACIO	GALAZ	LEVARIO			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RAMON GERMAN	GALAZ	LEVARIO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MELISSA	GONZALEZ	IBARRA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JESUS ALVARO	GARCIA	LEDEZMA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ILSE AMERICA	GARCIA	SOTO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ENRIQUETA	GARCIA	YAÑEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANGELICA	GUTIERREZ	PEREYRA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARCELO	HERNANDEZ	ENRRIQUEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIGUEL ANGEL	JAQUEZ	PALLARES			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RODOLFO	LUCERO	GALAZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LAURA YADIRA	LOPEZ	ESCARCEGA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARY CRUZ	LOPEZ	ESCALANTE			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RUPERTO	LOPEZ	OLIVAS			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSE DE LA LUZ	LOPEZ	PEREZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JULIAN FRANCISCO	LOPEZ	SALOMON			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DIANA JAZMIN	LOZANO	CONTRERAS			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ARACELI	MEDINA	VILLA			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	HORUS JOSETT	MONCADA	DOMINGUEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SERVANDO ADRIAN	MIRANDA	DOMINGUEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANA ARGELIA	MARRUFO	GALAZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SARA HORTENSIA	MORALES	GALAZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GUADALUPE	MARRUFO	RIOS			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	OLGA	MARTINEZ	REYES			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MAYRA CAROLINA	MEZA	MARTINEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MATIAS	NUÑEZ	GUTIERREZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	BARBARA	NUÑEZ	LEON			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DANIEL	POLANCO	SIVIRIAN			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JORGE	PONCE	LAMADRID			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ADRIAN	PONCE	REYES			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CARLETTE NATHIELY	PARRA	ALBA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	HAYME	PARRA	ALBA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DANIELA	PEREZ	BACA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	IVAN ANTONIO	QUINTANA	GALAZ			

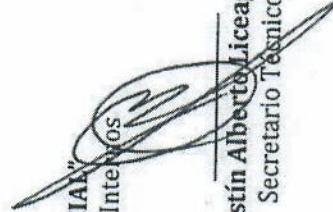
CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERO SUPLENTE
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANNA ISABEL	RASCON	PEÑA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	HORTENCIA	REYES	RODRIGUEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	AMELIA	SILOS	MEDINA			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CARMEN	SANDOVAL	HIDALGO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSEFINA	SAENZ	PINO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CLAUDIA DOREANA	SOTO	CHAVEZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ARACELI	SIVIRIAN	GALAZ			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MODESTO	SIVIRIAN	OLIVAS			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SOCORRO	XX	MADERO			
CASAS GRANDES	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	REYES GRACIELA	XX	ZUBIA			

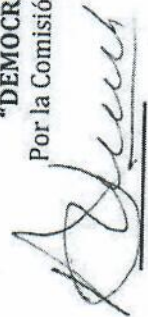
ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos



Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico



Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente